AVISO

LICITACION PÚBLICA CDB-CABP-0002 2020

El Sub-director del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir del SENA – Regional Cordoba, de conformidad con lo ordenado en el Numeral 3° del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012. se permite publicar el presente aviso:

MODALIDAD DE SELECCION: licitación Pública.

LUGAR REVISION DE DOCUMENTOS: Oficina de Administración de Documentos del CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DEL SENA, ubicado en el Kilómetro 47 vía Tierralta, Corregimiento de Santa Isabel, Municipio de Montería – Córdoba.

Los documentos soporte podrán ser consultados en la página Web: SECOP II, www.sena.edu.co/contratacion/licitaciones y concursos y/o en las instalaciones del CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DEL SENA, ubicado en el Kilómetro 47 vía Tierralta, Corregimiento de Santa Isabel, Montería –Córdoba.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR. Vigencia 2020.

1.1. Código UNSPSC

90101603	Servicio de Cáterin

2.2. **Alcance del objeto:** el contratista seleccionado deberá suministrar oportuna y eficientemente raciones alimenticias, consistentes en desayunos, almuerzos y comidas de primera calidad, en los días y condiciones que establezca el Subdirector del Centro o el funcionario que él delegue, sin perjuicio que el SENA considere indispensable variar y/o aclarar las especificaciones de los menús objeto del contrato. Debe asumir el contratista que la preparación de los alimentos a suministrar deberán ser preparados en la cocina del Centro, asumiendo la totalidad de los costos del servicio. El servicio comprende la preparación y el servicio de mesa en las horas determinadas y acordadas por las partes. Asimismo, estará a su cargo el suministro de vajillas, platos, vasos, cubiertos y demás menaje y enseres necesarios para la entrega del servicio. Así mismo deberá tener en cuenta lo siguiente:

a. PROYECCION DE CANTIDADES DEL SERVICIO A SUMINISTRAR.

AVISO

LICITACION PÚBLICA CDB-CABP-0002 2020

Léase justificación de la necesidad punto 1.

Es necesario complementar que, el consumo promedio está sujeto al cierre y apertura de nuevos cursos y a la dinámica de la programación de los horarios; y que de los valores totales de cada ración, el SENA solo reconocerá al contratista el 70% de su valor; el restante monto del valor de la ración correspondiente al 30%, lo sufragará el Aprendiz al contratista mediante los mecanismos que se concerte implementar entre la oficina de bienestar del Aprendiz y el contratista, que garanticen el control y recaudo de esta porcentaje. En algunos casos el SENA podrá sufragar el 100% del valor de cada ración. Para el caso de proyecciones del estudio presente se determina esa cancelación total de la ración en un porcentaje no superior al 10% del total de raciones.

b. TIPO DE RACIÓN

CALORIAS MINIMAS REQUERIDAS	MACRONUTRIENTES	DISTRIBUCION PORCENTUAL	GRAMAJE MINIMO APROXIMADO
3000	**PROTEINAS**	20-25%	120 gr
	CARBOHIDRATOS	60-70%	450 gr
	GRASAS	15-20%	80 gr

TIEMPO DE CONSUMO		GRUPO DE ALIMENTOS	FRECUENCIAS SEMANAL
DESAYUNO		1. Una proteína (huevo o carne (res, cerdo, pollo, pescado, derivados cárnicos o vísceras).	Diario
		2. Un cereal (pan, galleta o arroz) o plátano o tubérculo	Diario
		3. Bebida fría (jugos de frutas o cereales) o caliente (bebidas lácteas)	Diario
		4. Complemento o adicional (derivados lácteos o salsas o conservas de frutas)	Diario
ALMUERZO	**(sopa)**	1. Proteico granos (lentejas, frijol, alverjas etc) o carnes (res pollo cerdo o pescado).	Diario
		2. Verdura, Hortalizas, Leguminosas verdes	Diario
		3. Raíces o tubérculos o plátano	Diario
	(Seco)	1. Cereal (arroz)	Diario
		2. Ensalada de verduras.	3 Veces

		3. Proteico carne. (res, pollo, cerdo, pescado, vísceras o derivados cárnicos.)	Diario
		4. Complemento o Adicional (tajadas, pastas o ensaladas de granos)	Diario
		5. Bebida fría (jugos de fruta)	Diario
CENA		1. Cereales (arroz).	Diario
		2. Proteico Carne (res o Pescado o pollo o cerdo o Derivados cárnicos)	Diario
		3. Complemento o Adicional (tajadas, pastas o ensaladas de granos)	Diario
		4. Bebida fría (jugos de fruta)	Diario
		5. Ensalada de verduras o hortalizas verdes	Diario

El consumo promedio está sujeto al cierre y apertura de nuevos cursos y a la dinámica de la programación de los horarios.

c. HORARIO DE SERVICIO

- Desayuno 06:00 a 07:30 horas
- Almuerzo 11:30 a 13:00 horas
- Comida 18:30 a 19:00 horas

d. INSTALACIONES.

Para facilitar la elaboración de los alimentos y el despacho de cada ración contratada, el SENA pondrá a disposición del CONTRATISTA las instalaciones del comedor, la cual cuenta con la siguiente dotación: Un (1) cuarto frío con dos compartimientos (Uno para refrigeración y el otro de congelación), (1) estufa a gas para paila y calderos, de cuatro quemadores grandes, mueble en acero inoxidable, modelo 40. (1) estufa-plancha asadora grande con gratinador 80x44x22 cms. 60000 btu, sistema de conexión en serie, mueble en acero inoxidable a gas, modelo 6. (1) estufa-freidor a gas 15 litros de desagüe para filtrar el aceite, control automático de temperatura, encendido con piezo eléctrico, 40 libras de fritura x hora 45x35x108 mueble acero inoxidable, mod. 25. (1) licuadora industrial base acero inoxidable capacidad de 25 litros vaso

en acero inoxidable, sistema basculante, alto rendimiento, motor 1,5 hp de 30x50x121 , 110v 1125wh, modelo 25. (1) marmita a gas encendido con pieza eléctrica, grifo llenado a agua caliente y fría, desagüe del tanque 90x80x85 capacidad 150 litros acero inoxidable, fuego directo 77000 btu, modelo 4002, Cuatro (4) cilindros de 100 Libras, mesones con lavaplatos, en acero inoxidable, paredes enchapadas, mesa 2.40 X 0,60 con un entre paño, estantería de 2 puestos de 2 x 0,3 en acero inoxidable, Auto servicio fabricado en acero inoxidable de 500 x 65 x 87 incluidos cinco recipientes de 20 lts y pasabandejas en acero inoxidable y barra de autoservicio, campana extractora de aire en acero inoxidable de 2 mts aprox. Estufa de seis puestos tipo isla: dos puestos con quemadores sencillos, dos planchas asadoras, un entrepaño y un gratinador en la parte inferior del puesto de la plancha.

Estos elementos serán entregados debidamente inventariados por parte del Supervisor del Contrato, describiendo las condiciones en que se entrega cada uno, al igual que las instalaciones a utilizar.

El Contratista deberá mantener en perfectas condiciones higiénicas las instalaciones que suministra el SENA, para lo cual deberá trasladar las basuras y desechos hasta el lugar de las instalaciones que el SENA indique.

En todo caso y en atención a la circular 3-2017-00011 del 26 enero de 2017, EL CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIEMTO ESTRICTO A CADA UNO DE LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA **GUIA TECNICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LINEAMIENTOS PARA RESTAURANTES Y CAFETERIA.** (1. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; 2. COMPONENTE SANITARIO; 3. COMPONENTE AMBIENTAL; Y 4. COMPONENTE NUTRICIONAL). Documento que se puede observar en la plataforma compromiso SENA y que se considera parte integral de las obligaciones a adquirir en la ejecución del contrato, por el futuro contratista.

Plazo del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019; 10 MESES aprox. y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Valor y Forma de Pago

El presupuesto disponible por la entidad es de **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.117.153.373°°)** incluido impuestos, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3620 del 30 de Enero de 2020. Según el siguiente cuadro:

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

AVISO

LICITACION PÚBLICA CDB-CABP-0002 2020

BENEFICIO DEL 100%
CORRESPONDE AL 10%
DE LOS APRENDICES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Nº APRENDICES	DÍAS	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	DESAYUNO	RACIÓN	22	184	4048	$ 5.853	$ 23.692.944
2	ALMUERZO	RACIÓN	51	184	9384	$ 9.927	$ 93.154.968
3	CENA	RACIÓN	22	184	4048	$ 7.316	$ 29.615.168
						SUBTOTAL 100%	**$ 146.463.080**

BENEFICIO DEL 70%
CORRESPONDE AL 90%
DE LOS APRENDICES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Nº APRENDICES	DÍAS	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	DESAYUNO	RACIÓN	198	184	36432	$ 4.097	$ 149.261.904
2	ALMUERZO	RACIÓN	459	184	84456	$ 6.949	$ 586.884.744
3	CENA	RACIÓN	198	184	36432	$ 5.121	$ 186.568.272
						SUBTOTAL	**$ 922.714.920**
						SUBTOTAL 70%	**$ 922.714.920**

TOTAL APRENDICES (100% + 70%)	**$ 1.069.178.000**

BENEFICIO DEL 100%
CORRESPONDE AL 100% DE LOS
APRENDICES EN COMISIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Nº APRENDICES	DÍAS	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	DESAYUNO	RACIÓN	12	102	1224	$ 5.853	$ 7.164.072
2	ALMUERZO	RACIÓN	12	102	1224	$ 9.927	$ 12.150.648
3	CENA	RACIÓN	12	146	1752	$ 7.316	$ 12.817.632
						SUBTOTAL 100%	**$ 32.132.352**

TOTAL APRENDICES (100% + 70%) + COMISIONES APRENDICES	**$ 1.101.310.352**

TRABAJADORES
OFICIALES (T.O.)

AVISO
LICITACION PÚBLICA CDB-CABP-0002 2020

TRABAJADORES OFICIALES (T.O.) - BENEFICIO DEL 85%							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Nº T.O.	DÍAS	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	DESAYUNO	RACIÓN	7	149	1043	$ 4.975	$ 5.188.925
2	ALMUERZO	RACIÓN	7	149	1043	$ 8.438	$ 8.800.834
3	CENA	RACIÓN	2	149	298	$ 6.219	$ 1.853.262
						SUBTOTAL	**$ 15.843.021**
						SUBTOTAL 85%	**$ 15.843.021**

TOTAL APRENDICES + T.O.	**$ 1.117.153.373**

Esta cifra resulta de la proyección realizada, ajustada a la disponibilidad de recursos.

El anterior valor, se cancelará por el SENA, al contratista por mensualidades vencidas de acuerdo con la prestación del servicio recibido, previa presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor del Contrato.

- Factura correspondiente en la Oficina del Subdirector, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato objeto de facturación, nombre y Nit de la entidad contratante.

- Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal.

- Certificación de paz y salvo expedida por la oficina de promoción y relaciones corporativas de la Regional, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y Cuota de Aprendices, cuando a ello hubiere lugar.

Se dará trámite de pago una vez se expida la certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato y cumplidos los requisitos exigidos, el SENA dispondrá de diez (10) días calendario contados a partir de la recepción de la factura, para cancelar la suma adeudada, previa deducción de los impuestos, retenciones, multas y descuentos a que hubiere lugar.

FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS: SE PROYECTA PARA EL 5 DE MARZO DE 2020 A LAS 11:00 A.M. en Oficina de Administración de Documentos del CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DEL SENA, ubicado en el Kilómetro 47 vía Tierralta, Corregimiento de Santa Isabel, Municipio de Montería – Cordoba., las propuestas en físico EN FORMA PERSONAL

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

AVISO
LICITACION PÚBLICA CDB-CABP-0002 2020

CRONOGRAMA:

ITEM	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR
1	Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Aviso de la Convocatoria Publica	10 de FEBRERO de 2020		www.sena.edu.co y/o www.colombiacompra.gov.co Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
2	PUBLICACION 1ER AVISO de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.	10 de FEBRERO de 2020		www.sena.edu.co y/o www.colombiacompra.gov.co
3	Recepción de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	11/02/2020	24/02/2020	Oficina Administración de Documentos, Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa Isabel Municipio de Montería SENA Regional Córdoba.
4	Publicación de Observaciones y Publicación del documento que contenga las apreciaciones y Respuesta a las Observaciones del proyecto de pliegos de condiciones por parte de la Entidad.	25 DE FEBRERO DE 2020		www.sena.edu.co y/o www.colombiacompra.gov.co Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
5	Recepción COMUNICACIONES de Interés para limitar el proceso de selección (Mypes / Mipymes)	NO APLICA		Oficina Administración de Documentos, Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa Isabel Municipio de Montería SENA Regional Córdoba.
6	Publicación Resolución de Apertura del proceso y Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	26/02/2020		www.sena.edu.co y/o www.colombiacompra.gov.co Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
7	Recepción de Propuestas.	A partir del 26/02/2020	Hasta el 5/03/2020 a las 11:00 A.M.	Oficina Administración de Documentos, Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa Isabel Municipio de Montería SENA Regional Córdoba.
8	Audiencia de Asignación de riesgos y de Aclaración de los pliegos (si se requiere esta última)	27/02/2020 HORA 10:30 A.M.		Sala de audiovisuales, Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa

AVISO

LICITACION PÚBLICA CDB-CABP-0002 2020

				Isabel Municipio de Montería SENA
9	VISITA al CABP (opcional)	26/02/2020 de 10:00 a.m. a 11:30 am		Coordinación Administrativa Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa Isabel Municipio de Montería SENA Regional Córdoba.
10	Evaluación de las Propuestas.	6/03/2020		Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
11	Publicación de Informe de evaluación	6/03/2020		www.sena.edu.co y/o www.colombiacompra.gov.co Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
12	Recepción de Observaciones al informe de Evaluación.	9/03/2020	13/03/2020 hasta las 4:30 p.m.	Oficina Administración de Documentos, Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa Isabel Municipio de Montería SENA Regional Córdoba.
13	Publicación Respuesta de Observaciones a la evaluación.	16/03/2020		www.sena.edu.co y/o www.colombiacompra.gov.co Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
14	AUDIENCIA DE ADJUDICACION	16/03/2020 HORA 2:30 P.M.		Oficina Compras Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa Isabel Municipio de Montería SENA Regional Córdoba.
15	Registro Presupuestal del Contrato y Radicación, Verificación de Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución (Garantía y su Aprobación)	Dentro de los TRES días siguientes a la firma del contrato		Oficina Contabilidad y Presupuesto, Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir Kilometro 47 vía Tierralta Corregimiento de Santa Isabel Municipio de Montería SENA Regional Córdoba.

LAS FECHAS A PARTIR DE LA FECHA (3) RESPUESTA A OBSERVACIONES ESTAN SUJETAS A VARIACION SEGÚN LA RESOLUCION DE APERTURA.

Este cronograma, está sujeto a los ajustes, entendiéndose que el definitivo será publicado con los pliegos y acto de apertura del proceso.

Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

AVISO

LICITACION PÚBLICA CDB-CABP-0002 2020

De conformidad con lo establecido en el 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8° del Decreto 1082 de 2015, y apoyados en el "Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación" elaborado por Colombia Compra Eficiente, documento publicado a través de la página web de dicha entidad, se verificó que el presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por los mismos,

En el ítem No. 29 de las excepciones establecidas en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente se indica:

"Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos. Bebidas y Tabaco. Textil y 29 Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social."

Esta convocatoria no es susceptible de ser limitada a la participación de solo Mipymes.

Dado en montería a los SIETE (7) días del mes de FEBRERO de 2020.

JOSE NICOLAS BARRIOS SIERRA
Subdirector Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

Proyectó y Revisó:

Carmen Julia Morales Betin – Apoyo Gestión Administrativa.

Albeiro Vanegas Mendoza – Abogado Contratista.

María Fernanda Zuluaga – Abogada Contratista